

Datos básicos del título

Título: Graduado o Graduada en Geografía y Ordenación del Territorio por la Universidad de Alicante

Universidad: Universidad de Alicante

Centro: Facultad de Filosofía y Letras

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

Créditos: 240 *Nº plazas:* 50

Número de RUCT: 2502421 *Fecha verificación:* 2010

Valoración por criterios

<i>Organización y desarrollo (Criterio 1)</i>	Adecuada
<i>Información y transparencia (Criterio 2)</i>	Satisfactoria
<i>Sistema de garantía interno de calidad (Criterio 3)</i>	Adecuada
<i>Personal académico (Criterio 4)</i>	Adecuada
<i>Personal de apoyo, recursos materiales y servicios (Criterio 5)</i>	Adecuada
<i>Resultados de Aprendizaje (Criterio 6)</i>	Adecuada
<i>Indicadores de Satisfacción y Rendimiento (Criterio 7)</i>	Adecuada

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

Valoración global

Favorable

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AVAP

Salvador Palazón Ferrando

Criterio 1.- Organización y desarrollo.

Estándar

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

El programa formativo se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y a las posteriores modificaciones. La secuencia de las asignaturas del plan de estudios permite, en general, la adquisición de conocimientos previstos por el título. No obstante, en el caso del Trabajo Final de Máster, las audiencias han revelado la insatisfacción por parte de diversos grupos de interés (alumnado y profesorado) en las cuestiones relacionadas con su secuenciación (en el último semestre del grado), su dimensión (6 créditos) y su reconocimiento como actividad docente para el profesorado. Se recomienda revisar estos aspectos con vistas a mejorar la satisfacción de ambos colectivos con esta asignatura.

Cabe valorar positivamente los mecanismos de coordinación tanto vertical como horizontal desarrollados por la titulación. Los últimos cursos han supuesto avances en materia de coordinación, que se señalaba como un elemento poco satisfactorio en informes de seguimiento correspondientes a cursos anteriores. La coordinación por asignaturas y por curso supone un avance respecto a situaciones anteriores, si bien se debe seguir incidiendo en la misma dirección para consolidar los resultados obtenidos, ya que se trata de una cuestión que alcanza valoraciones insuficientes tanto en las encuestas sobre implantación de los grados dirigidas a estudiantes como en las encuestas al profesorado.

El perfil de acceso y los criterios de admisión son públicos y se adecúan a las previsiones de la memoria. El número de alumnos de nuevo ingreso se sitúa ligeramente por debajo del correspondiente a las plazas ofertadas, sobre todo en el curso 2013/14. Esta situación debe ponerse en relación con otra variable significativa, que es la ratio de alumnos de nuevo ingreso en primera opción, que oscila entre el 46% del curso 2010/11 al 73% del 2011/12. Con todo, los dos últimos cursos se sitúa en torno al 60%, valor poco satisfactorio y que da lugar a un exceso de oferta. Se valoran como positivas las acciones emprendidas desde el centro y la coordinación de la titulación para mejorar la captación de nuevos alumnos en centros de educación secundaria mediante a organización de charlas, actividades de puertas abiertas en la facultad, Olimpiadas y otras actividades de promoción de la titulación.

Las normativas académicas que regulan el funcionamiento de la titulación son correctas. No se aportan datos relativos a los reconocimientos aplicados en base a la formación o experiencia previa.

Criterio 2.- Información y transparencia.

Estándar

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

Criterio 3.- Sistema de garantía interno de calidad (SGIC).

Estándar

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

Valoración
descriptiva

El Sistema Interno de Garantía de la Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras está certificado por la ANECA en 2009, de acuerdo con la propuesta del programa AUDIT, y ha sido revisado y actualizado en años posteriores. Asimismo, el centro cuenta con una relación de procedimientos para la evaluación y mejora de la calidad de las titulaciones que establece los actores, los mecanismos, la secuencia y las evidencias de los procesos de mejora continuada de las titulaciones. También se cuenta con una plataforma (AsTUA) que dispone de un repositorio con toda la documentación (informes, actas, protocolos y manuales) referida a los procesos de seguimiento y acreditación de las titulaciones de la Universidad de Alicante. Ello facilita un rápido acceso a toda la documentación necesaria para la evaluación de las titulaciones.

El SGIC de la Facultad fija anualmente los objetivos para el centro, publica un calendario de seguimiento de la calidad que establece las reuniones de la comisión del centro y secuencia las tareas y la entrega de evidencias, y cuenta con un sistema de procedimientos clasificados en cuatro apartados: procesos estratégicos, procesos clave, procesos de apoyo y procesos de medida. Estos procesos permiten la recogida de la información necesaria para evaluar y mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje. No obstante, se considera que se debe incentivar la participación del alumnado en las encuestas sobre la titulación ya que el número de participantes es claramente insuficiente (7 respuestas en un colectivo integrado por más de un centenar de estudiantes), lo que permitiría disponer de mayor nivel de significación estadística de las respuestas. No se dispone de encuestas dirigidas al PAS, pese a que se habían requerido en anteriores informes de seguimiento de AVAP.

La página web no permite acceder a los autoinformes de la Universidad de Alicante, si bien se puede acceder a los informes de seguimiento de AVAP de 2012 y 2014 y al plan de mejora. Asimismo, se ha dispuesto un Buzón de Quejas y Sugerencias que describe el circuito que siguen las aportaciones recogidas mediante un formulario que realizan los diferentes usuarios de los servicios de la Facultad de Filosofía y Letras. No constan, por su parte, evidencias de la recogida de las aportaciones y las respuestas a las mismas.

Criterio 4.- Personal académico.

Estándar

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

En la impartición de la titulación participan más de 80 profesores pertenecientes a ocho departamentos universitarios. El número de efectivos más numeroso se corresponde con los dos departamentos de Geografía. Sin embargo, el elevado número de profesores procedentes de departamentos implicados en asignaturas de formación básica indica una elevada fragmentación de los encargos docentes. Se recomienda revisar los encargos docentes, a fin de garantizar que no existe una fragmentación excesiva que dificulte el correcto seguimiento de las actividades docentes de las asignaturas.

En conjunto, se puede valorar como adecuada la cualificación académica del personal académico para la impartición de la titulación. La revisión del número de quinquenios es adecuada también si bien la cifra de sexenios del profesorado no es tan favorable, aunque se ha incrementado en los últimos años.

La ratio de PDI doctor (69%) se considera satisfactoria, si bien no alcanza valores tan positivos la ratio de PDI a tiempo parcial (62%).

La participación de los docentes en las actividades de formación y actualización de la docencia no se puede valorar al no disponer de información sistematizada. Sin embargo, se puede destacar la participación de algunos docentes en el Proyecto REDES de la Facultad de Filosofía y Letras. Esta participación, pese a su importancia, se puede calificar de minoritaria si se considera el conjunto del PDI. Por tanto, se recomienda incentivar la participación en diferentes actividades ofertadas por el ICE y en los proyectos de investigación docente REDES.

Criterio 5.- Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.

Estándar

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

Valoración
descriptiva

El personal de apoyo administrativo es suficiente para el correcto desempeño de sus funciones. No se dispone de evidencias relativas a la existencia de actividades de formación y actualización dirigidas al PAS.

La biblioteca y otros recursos de consulta son adecuadas a las necesidades de la titulación, que cuenta con las instalaciones del Instituto de Geografía adicionalmente a las de la Facultad de Filosofía y Letras. En este Instituto, se dispone de un aula informatizada para la impartición de asignaturas relacionadas con los Sistemas de Información Geográfica y Cartografía que cuenta con excelentes equipamientos desde el punto de vista técnico. La disponibilidad de estos recursos contribuye a facilitar la impartición de actividades prácticas en la titulación.

El centro cuenta con un Plan de Acción Tutorial de sus titulaciones, entre ellas el Grado en Geografía y Ordenación del Territorio. El despliegue de este PAT se realiza mediante inscripción en el Plan, en el que participan también alumnos en actividades de orientación entre iguales. El alumnado se muestra satisfecho con las actividades de orientación, si bien la participación es relativamente baja. Las sesiones grupales previstas son cuatro por curso y están abiertas a tratar temas de interés para el alumnado, aunque sería recomendable que tuvieran una secuencia no sólo cronológica sino temática, de manera que se expliciten las cuestiones básicas en que se centran estas sesiones. La orientación en materia de ocupabilidad es reducida y recae fundamentalmente en una unidad centralizada, el GIPE (Gabinete de Iniciativas Para el Empleo de la Universidad de Alicante).

La titulación cuenta con una amplia oferta de prácticas externas que son bien valoradas, tanto por los alumnos que las cursan como por las empresas e instituciones en que las realizan. Se valora positivamente el esfuerzo por potenciar la relación universidad-empresa a fin de facilitar la futura inserción laboral de los egresados.

Criterion 6.- Resultados de Aprendizaje.

Estándar

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

Las actividades formativas y metodologías son, en general, adecuadas y son coherentes con los resultados de aprendizaje previstos. No obstante, en las audiencias, diversos grupos de interés (alumnado, profesorado) han señalado que existe una excesiva fragmentación de las actividades prácticas y, en ocasiones, una cierta inadecuación de estas actividades a las características de algunas asignaturas que tienen una naturaleza más teórica. Se recomienda, por tanto, una revisión de la distribución de actividades en función de las características de las asignaturas del plan de estudios.

La titulación publica en la web las guías docentes de las asignaturas que se imparten y dichas guías contienen la información requerida sobre profesorado, grupos, horarios, temario, actividades previstas y sistemas de evaluación.

Se elaboran encuestas de satisfacción de los grupos de interés (estudiantes, profesorado) pero no se dispone de información relativa a la opinión de los empleadores, que podría contribuir a una mejora de los resultados de aprendizaje. Con todo, la encuesta general de docencia sitúa la valoración media de la titulación en 7,4 / 10 puntos. La mayoría de las asignaturas encuestadas, según el Informe de Rendimiento, muestra una valoración positiva, e incluso varias asignaturas cuentan con una valoración superior a 8 /10. No obstante, no se ha podido consultar la evaluación de la docencia de todas las asignaturas, sino de una parte. Sería recomendable contar con una evaluación de la totalidad de las asignaturas impartidas.

Con relación a los resultados de aprendizaje, las evidencias analizadas ponen de manifiesto la adecuación de los sistemas de evaluación. No se dispone de informes sobre la inserción laboral de los egresados y por tanto, no es posible evaluar la empleabilidad de los graduados en Geografía y Ordenación del Territorio.

Criterio 7.- Indicadores de Satisfacción y Rendimiento.

Estándar

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

Valoración
descriptiva

Los indicadores del título son coherentes con el diseño, la gestión y los recursos del título. La satisfacción de estudiantes con la implantación del título es aceptable y se sitúa en 6,4 / 10, si bien difiere según los diferentes bloques temáticos de la encuesta: se valora muy positivamente la información sobre la titulación pero se tiene una percepción negativa de algunas variables como la coordinación, la distribución de las actividades formativas, las tutorías y trabajo en grupo en el Campus Virtual, el volumen de trabajo no presencial o la distribución de exámenes o trabajos a lo largo del curso. Con todo, cabe considerar estas valoraciones como indicativas pero no determinantes, dado que el nivel de participación es muy reducido (7 respuestas).

Las valoraciones del colectivo de profesores cuentan con mayor participación y también reflejan una percepción globalmente satisfactoria (7,2 / 10). En este caso, las variables que reciben una valoración más baja hacen referencia a los conocimientos previos del alumnado y al uso de las tutorías presenciales. También recibe una baja valoración la disponibilidad de programas de formación e innovación docente para el profesorado.

Los resultados de los indicadores del programa formativo son, en general, aceptables. La tasa de abandono aparece como uno de los indicadores preocupantes ya que se sitúa en valores relativamente altos, del 36% y, por tanto, se recomienda hacer un seguimiento en detalle de la evolución de este indicador en la titulación.

Las tasas de eficiencia y de rendimiento muestran valores adecuados. Los indicadores de rendimiento de las asignaturas evidencian que se cumplen los objetivos previstos. No obstante, algunas asignaturas cuentan con valores bajos de éxito y eficacia (sobre todo dos asignaturas de formación básica del ámbito de Historia y una obligatoria de Geografía) y requieren de una revisión a fin de mejorar el rendimiento del alumnado.

No se dispone de indicadores de inserción laboral y, por tanto, no es posible valorar la adecuación de éstos al contexto socio-económico y profesional del título, más que indirectamente, a partir de las opiniones de los empleadores. Las intervenciones de los grupos de interés ponen de manifiesto un buen nivel de adecuación de los egresados a los requerimientos de empresas e instituciones.